

PROTECCION

A LAS INDUSTRIAS NACIONALES

Insertamos hoy el decreto supremo expedido con fecha 26 del pasado y por el cual el Gobierno del Ecuador concede ciertas franquicias y garantías para el sostenimiento de las industrias en el país y para el fomento de las nuevas.

El citado decreto contribuirá de manera eficaz al mejoramiento económico del país. Ahora si podemos esperar que las energías del capital nacional, y aun del extranjero se dediquen al desarrollo práctico de la industria; y así, le resulte de provechosa; y así, le resulte de provechosa; y así, le resulte de provechosa; y así, le resulte de provechosa;

Hasta hoy hemos sido eternos tributarios del exterior por casi las nueve décimas partes de nuestros consumos y era tristísimo que un capitalista se atreviera a instalar industria alguna, expuesto como se hallaba a que por capricho, por emulación ó por una mala inteligencia acerca del comercio, el simular extranjero le hiciera desigualmente competente mediante una rebaja á los derechos de importación.

En nada afecta al consumo el decreto en referencia, pues lo que hoy cuesta veintidós diez, seguirá costando también diez, hasta que la industria nacional establezca su competencia con el artículo extranjero, y produzca, en virtud de ella, una rebaja hasta nueve ó menos. Esa competencia entre industriales en igualdad de circunstancias, será utilizada por los consumidores, sin que por esto venga a sufrir menoscabo la industria nacional, pues así desaparecerá la competencia injusta del artículo extranjero, favoreciendo sin derecho ni razón.

Es la primera vez que vemos adoptar al Gobierno un principio económico, verdaderamente útil en favor del país.

El decreto es del siguiente:

ELOY ALFARO ENCARGADO DEL MANDO SUPLENTE DE LA REPUBLICA.

Considerando: Que es necesario favorecer la implantación y desarrollo de nuevas industrias en el Ecuador;

Que la Agricultura, en sus diversos ramos, merece especial protección por los encargados del poder público;

Que la abundancia de corrientes de agua de desarrollo de electricidad, hace muy fácil la producción de fuerzas motrices, en especial la fuerza eléctrica tan favorable y económica para las industrias fabriles; y

Que es indispensable fundar compañías de capital de utilidad pública, garantizando las seguridades y las garantías que ha menester para emplearse en el país;

Decreto: Art. 1.º Concédese preferentemente el uso de los ríos, cascadas y de todas las aguas que corren por cauces naturales á los empresarios que implantaren cualquier establecimiento fabril en que se emplee fuerza hidráulica ó fuerza eléctrica.

Esta concesión no menoscaba los derechos adquiridos ni el uso de los ríos y regadíos á la Agricultura y de agua á las poblaciones, conforme á lo dispuesto en el Código Civil.

Art. 2.º En caso de ser terrenos fiscales los ocupados por las fábricas que se implantaren, se concederá á cada una de ellas la propiedad de una superficie de 25 hectáreas, con 200 metros de frente al río ó otra corriente de agua utilizada por el fabricante.

Si dichos terrenos fueren de propiedad particular, podrán ser expresamente por causa de utilidad pública; mediante el pago del precio que fijaren los peritos, conforme á las leyes del caso.

Art. 3.º Se concederá la propiedad hasta de 200 hectáreas de terrenos fiscales á los cultivadores de la caña, el henequen, el algodón, el maguey, y cualquier otra planta que produzca materiales textiles.

Art. 4.º Los industriales que se dedican á la sericultora, obtendrán también la propiedad hasta de 50 hectáreas de terrenos del fisco, y gozarán de igual concesión los viticultores.

Art. 5.º Los que se dedican al desarrollo y mejoramiento de la industria pecuaria, podrán importar anima-

les de cría, sin pagar ningún derecho municipal, por el término de 10 años.

Art. 6.º Se tendrán como de dominio nacional todas las lagunas marismas que, en las provincias interiores, tengan más de 100 metros de extensión; y se concede su uso y explotación, por 10 años más los que se dediquen á la piscicultura.

Exceptándose de esta concesión las lagunas de Yaguarcocha y San Pablo, por contener ya pesca, de la que aprovecha el público.

Terminados los diez años que ha de durar el privilegio, quedará libre la pesca en las lagunas á que se refiere el inciso 1.º de este artículo; sujetándose á los reglamentos que expedirán las Municipalidades respectivas para el ejercicio de la referida pesca.

Prohíbese extraer regadíos y abrir desagües que disminuyan el agua en las referidas lagunas.

Art. 7.º Concédese por diez años la libre importación de semillas y plantas, pero, si estos artículos son susceptibles al consumo, se reputarán como contrabando.

Art. 8.º Los propietarios de los referidos establecimientos agrícolas ó fabriles, los ingenieros, dependientes, rabadanes y trabajadores, que pertenecían á dichas empresas, en el exterior, tendrán el servicio militar; salvo el caso de guerra internacional, respecto de los que fueren ecuatorianos.

Art. 9.º Desde el 1.º de Enero de 1907, y durante diez años, no se podrá rebajar los derechos de importación y recargos de artículos manufacturados que se importen á la República; en caso de que en el país se hayan establecido nuevas industrias manufacturadas.

Art. 10.º Desde que se instale una nueva industria manufacturadora, y por un período de diez años, podrá rebajarse el derecho de importación y sus recargos á los artículos manufacturados similares que se importaren del exterior.

Art. 11.º En el caso del art. 9.º, se fijará como derecho, el que pague el artículo manufacturado extranjero, conforme á la tarifa vigente el 1.º de Enero de 1907; y para el caso del art. 10, se determinará el derecho por el que pague, según la tarifa vigente en la fecha en que la nueva industria empiece á vender sus productos.

Art. 12.º Desde el 1.º de Enero de 1907, y por el espacio de diez años, se fijará el derecho de importación ó sus recargos, á las materias primas que se empleen en cualquiera manufactura establecida en el país.

Art. 13.º Desde la fecha en que se establezca una nueva industria, y por diez años, se fijará el derecho de importación ó sus recargos, á las materias primas que la referida industria tenga que introducir del exterior.

Art. 14.º No podrá gravarse á las industrias nacionales, por un período de diez años, el pagar impuestos fiscales ó municipales que en su conjunto equivalgan á más del 50% de lo que las industrias similares extranjeras pagan por derecho de importación y recargos.

Los productos de las industrias que suplen materias primas del país, no serán gravados con ningún impuesto, durante diez años, desde el 1.º de Enero de 1907.

Se exceptúan las industrias en que sirvan de materia prima la caña de azúcar y el tabaco.

Art. 15.º Los concesionarios de terrenos baldíos, conforme á este Decreto, que no hubieren implantado industrias en el término de los años siguientes á la concesión, perderán todo derecho á las referidas tierras, las que volverán al dominio de la República. Art. 16.º El Poder Ejecutivo hará formar un Registro de las industrias existentes en el 1.º de Enero de 1907, y las que en adelante se establecieron, á fin de determinar cuáles son los artículos comprendidos en las disposiciones de este Decreto.

Art. 17.º En el período comprendido entre el 31 de Julio y el 30 de Octubre de cada tres años, empezando en 1907, se promoverá el concurso de industrias, el lugar que designare el Poder Ejecutivo; y se decretará premios honoríficos ó pecuniarios á los expositores, conforme el Reglamento que el Ejecutivo expida.

Para cada certamen se destina la suma de 1000 sucres, la que se invertirá á juicio del Poder Ejecutivo.

Art. 18.º El Poder Ejecutivo nombrará una comisión de peritos, que estudiará y proveye al establecimiento de nuevas industrias en el país.

Art. 19.º Al primer Congreso Legislativo presentará el Ejecutivo un informe detallado de las industrias del país; y propondrá las medidas que crea convenientes para su mejor desarrollo.

Art. 20.º Para evitar especulaciones que retarden la implantación de las industrias mencionadas en este Decreto, el Ejecutivo negará la concesión siempre que el que la solicita carezca de los capitales indispensables para verificar la empresa.

Art. 21.º En caso de que fueren varios los que solicitaren la misma concesión, ya relativa á la pesca, ya á determinada área de terrenos fiscales, ó canal de aguas, el Ministro del Ramo considerará el privilegio al solicitante que más garantías ofrezca en cuanto al mayor capital para la realización de la empresa.

Art. 22.º Se tendrán incorporadas en la Ley de Aduanas, todas las disposiciones pertinentes de este Decreto, de cuya ejecución quedan encargados los Ministros de los respectivos negocios.

Dado en Quito, Capital de la República, á veintidós de Junio de mil novecientos seis.

ELOY ALFARO. El Ministro de Hacienda, C. E. Chacabuco. El Ministro de Interior, Manuel Montalvo.

Es copia.—El Subsecretario del Ministerio de Hacienda, R. M. Sánchez.

LICITACION DE LA OBRA DE AGUA POTABLE DE QUITO

La Junta de Agua Potable y Canalización de Quito, en uso de las facultades que le concede el artículo 9 del Decreto expedido el 19 de mayo del presente año, por el Sr. Encargado del Mando Supremo de la República, convoca licitadores para la primera de dichas obras, las cuales se sujetarán á las siguientes bases:

1. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Concejo Municipal de Quito, hasta treinta días después de la fecha de la publicación de este aviso.

2. Los interesados rendirán fianza ó garantía, á satisfacción de la Junta, para responder del éxito, la bondad y duración de la obra. Esta garantía durará, por lo menos, el tiempo de diez años, según las reglas del Código Civil.

La obra comprenderá dos partes: a) Distribución del agua existente en la actualidad, mediante una red de tubos capaz de recibir la cantidad, calculada á día, de cien litros por persona, y en el supuesto de que la población fuese de cien mil habitantes. b) Aumento del caudal de dichas aguas con las del Cinto 5 ó otras que ofrezcan mejores condiciones por su cercanía á la ciudad, ó por otras mayores facilidades para su conducción.

3. Los tubos que deben emplearse en la obra serán de acero, sin costura, del sistema Mannesmann, asfaltados interior y exteriormente.

4. Se construirán depósitos y se colocarán filtros que reúnan todas las condiciones higiénicas para que el agua sea verdaderamente potable. Los depósitos serán, por lo menos, uno de los cuales se construirá en el Pichincha ó en el Panecillo y el otro en Cumbayá; este servirá para proveer á agua la parte baja de la ciudad.

5. Distribución de lavas y sartiduchos de tal suerte que al funcionar éstos, no quere sin servicio la red alta.

El área de la ciudad que abraza la tubería, será comprendida entre los siguientes puntos: por el Norte, el primer puente del Ejido; por el Noroeste, el Jardín y la Chupacabra; por el Sur, el puente del Machángara; por el Suroeste, la Carrera Abato; por el Este, los Talleres Salesianos; y por el Oeste, el Arco de la Mag-

dalen y las alturas del Placer.

3. Se presentarán planos detallados y especificaciones de todo la obra.

4. Los interesados propondrán la forma de pago, teniendo en cuenta la renta destinada para la obra, ó sea el cinco por ciento sobre los derechos de importación por las aduanas marítimas de la República. (1)

5. La Junta pagará el costo de la obra con Bonos emitidos por el Gobierno, los cuales ganará el interés del seis por ciento anual, de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 del citado Decreto Supremo. (2)

6. Es prestativo de la Junta la supervigilancia de los trabajos. Quito, Julio 7 de 1906. El Secretario de la Junta. M. Stacey.

(1) Art. 2.º Destínase para dichas obras, única y exclusivamente, y sin que haya otro uso, el cinco por ciento de los derechos de importación por las aduanas marítimas de la República que se pagará desde el 1.º de Julio del presente año, bajo la responsabilidad personal de los Administradores y Coletores de Aduana.

Art. 3.º Los bonos que llegare á cambiarse, el Arancel de Aduana actual, en la nueva Ley se señalará una renta especial superior á los doscientos mil sucres anuales, para atender á las obras. (2)

Art. 4.º Cuando la Junta creyese necesario, para tratar de iniciar las obras, el Gobierno emitirá bonos que cubran el seis por ciento de interés anual, por la suma de un millón de sucres, para el uso de los fondos propios de la calificación, pavimentación y agua potable, á la emisión del mismo papel fiduciario, por medio de sorteo y á la par.

El servicio de intereses y la amortización se harán trimestralmente y el efecto tendrá en Guayaquil el Banco elegido por la Junta.

Un departamento cómodo é independiente arrienda en su casa, frente á San Carlos Alfonso Silva G. Quito, Julio 11 de 1906.

LA EMPRESA DE COCHES "LA REINA" de César Manilla y Hno.

continuará sirviendo al público á toda hora del día y de la noche en Cochera central situada en la casa de Veintimilla y en su Agencia, cocheta N.º 8 del Palacio de Gobierno. Se atiende inmediatamente los pedidos que se hagan por los teléfonos números 92 y 110.

NOVEDAD DE JULIO E. RUEDA. Mayo 15.—2m.

CABLE ULTIMAS NOTICIAS Corte Japonesa

Tokio.—Todas las guardias de palacio y de la Corte real de Corea son de nacionalidad japonesa. La policía de Seoul ha sido reforzada considerablemente. El lunes celebró el marqués de Ito una prolongada conferencia con el Emperador.

Durante el transcurso de ella este personaje insistió en que debería barrerse la corte de los sucesos é intrigas, cuyas maquinaciones han enfrío seriamente la amistad con el Japón y amenazado de derribar á la familia imperial japonesa.

El marqués instó para que se haga un cambio completo en la corte y se establezca un conveniente cuerpo de guardia de policía.

AGUA DE TESALIA Las mejores aguas minerales—naturales son las de Tesalia, que se hallan de venta en el almacén de Paris Moreno & C.ª, junto al Banco Comercial y Agrícola. Carrera de García Moreno.

El Emperador dió su consentimiento de manera que ahora son japoneses todos los guardias é individuos de Policía.

Perceance tauirno Madrid.—Una matadora de toros, conocida con el nombre de "La Reverta", fue cogida por un toro en una hieda á que concierro con un diestro.

Los cuernos del bicho le ocasionaron una tremenda desgarradura en la pierna izquierda.

Ecos londinenses Londres.—Anoche experimentó el Parlamento una inesperada sorpresa con el discurso sensacional que pronunció el Secretario de Relaciones Exteriores, sobre la situación de Egipto.

Se preveía que surgirían interesantes debates sobre los asuntos internacionales, cuando en la Cámara de los Comunes se trató del presupuesto externo; pero se hizo en un principio mayor alusión á los sucesos de Rusia y del Congo que á los ocurridos en el Egipto.

Después, el secretario se ahondó en el discurso, y en tono solemne y en medio del

mayor silencio, declaró que había sido obra de la casualidad el reciente ataque hecho á los oficiales británicos en Tantahab, sino que fue deliberada manifestación del espíritu faccioso, circunstancia ésta que hace necesario que se refuerce la guarnición de Egipto.

Repuso que, á no ser que la autoridad británica representada por Lord Cromer sea energícamente apoyada podría sobrevenir una situación grave que requeriría la implantación de tales medidas inconstitucionales que no serían del agrado del Gobierno liberal.

Cuando se trajo al tapete el presupuesto externo, varios miembros de la Cámara se lanzaron á censurar la medida de enviar la flota á Cronstad, haciendo instancias porque no se efectuara tal disposición.

Dillon condenó energícamente los sucesos de Rusia y de Egipto, y acusó al conde Grey de querer tapar el asunto.

El conde Grey, contestando los cargos de una manera general,

Coches de viaje DE QUITO A RIOBAMBA Y VICIVERSA Agencia en Quito: "La Reina" de C. Manilla y Hno. Agencia en Riobamba: Oficinas del Sr. Isidoro Cordovez.

BANCO DEL PICHINCHA SOCIEDAD ANONIMA CAPITAL \$ 600.000 JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Segunda Convocatoria

No habiendo concurrido el suficiente número de accionistas para constituir quorum á la Junta General convocada para esta noche, se cita nuevamente á sesión extraordinaria, que se reunirá el día Viernes 13 del presente á las 9 a. m. en el local del Banco, y con el objeto de nombrar Comisarios Suplentes.

De acuerdo con el artículo 27 la Junta se constituirá sea cual fuere el número y representación de los socios concurrentes. Además, se recuerda á los accionistas que la Junta Ordinaria está citada para el sábado 14 del presente á las 9 p. m. Quito, Julio 9 de 1906.

Por orden del Presidente del Directorio EL GERENTE, Ignacio Fernández Salvador.

Postales finas Llegaron 20,000 trabajadas en Alemania con vistas de las provincias de Imbabura, Pichincha y León con NOVEDAD UNICA

Vista de Torres Causanaz y por llegar próximamente otras muchas del Oriente Ecuatoriano, como Angosteros, Curaray, Napo, Amazonas, Putumayo, etc. Acudid á la papelería de esta imprenta, á la Receptoría Fiscal y al almacén del señor Roberto Cruz. Quito, Julio 14 de 1906.

Cigarrillos Progresos *comandada por la Creación y selección de materiales*

dijo: que son amistosas las relaciones con todas las potencias.
Con respecto al asunto del Egipto, asumió toda la responsabilidad, y señaló el peligro que podría acumularse al tratarse de asuntos orientales, con sostenidas discusiones de esta clase.

En seguida se refirió al gran incremento que toma el sentimiento patriótico en el Egipto como en la sección septentrional del África, circunstancia que puede exigir mayores medidas de precaución á proteger á los europeos en Egipto.

Tal como actualmente se encuentran las cosas, agregó, dijo deliberadamente y con la aprobación cabal de la responsabilidad que sí el Parlamento hace en estas circunstancias algo por debilitar ó destruir la autoridad del gobierno egipcio, vendrá á colocarnos frente á frente de un camino fanático así en el Egipto como si el fanatismo llega á tener preponderancia sobre la autoridad, podría hacerse necesaria el empleo de medidas extremas.

Con respecto á la visita de la flota británica á Cronstad, dijo, que sería ahora de todo punto imposible cambiar de plan, sin perjuicio de las responsabilidades.

Dijo refiriéndose al mismo tema que la Gran Bretaña había optado por considerar la visita como un acto amistoso tendiente á corresponder al extremo, porque el Emperador Nicolás y á la nación rusa.

No podía imaginarse que el Parlamento ruso fuese á interrumpir la visita como prueba de abanderamiento.
El anarquista Rosenberg
Nueva York. — La siguiente confirmación de la noticia que se dio en estos días de la anticipación, fué dada á conocer hoy en esta ciudad:

Augusto Rosenberg, anarquista conocido en Seattle, Washington, llegó hoy á esta ciudad, y se encuentra que abandonó el tren fué vigilado por las autoridades por informaciones que recibieron de la policía de Nueva York.

Rosenberg, quien tiene parientes en esta ciudad, vino acompañado de su esposa. Hizo su trabajo durante todo el viaje por el ferrocarril, el cual saldrá de Nueva York el 16 de Junio y llegó á Hamburgo el 29 del propio mes.
El preso se afirma que goza próspera y feliz situación en Alemania no ha sido registrado todavía.

Se dice que Rosenberg tiene deseos de intentar contra la vida del Kaiser.

Actualidad rusa
Petersburgo.—Es imposible llegar á formar un ministerio de coalición en esta ciudad, y el gobierno despliega una exhibición de fuerza en el seno del consejo del Imperio. Lo hecho tiene evidentemente el propósito de garantizar la vida del ministro Govenykin, así como ha resultado en el desplazamiento del viaje á Finlandia que proyectaba hacer el Emperador.

De acuerdo con la revolución del Congreso obrero de Helsingfors, se han despachado emisarios por toda Rusia, con el fin de preparar á todas las asociaciones obreras, que continúan preparándose para un levantamiento armado, pero que aguardan la señal que había de darles el Parlamento.
—En los debates sostenidos en la *domina* sobre el informe relacionado con el informe de Bolshtock, el fraile ortodoxo Arzanasoff, etc., etc., denunció violentamente la política del gobierno, porque en lugar de apaciguar al país parece que se quiere heredarmente tendiese á la continuación de la política anti-antisemitas de toda clase y valiéndose de todos los medios, entre otros, como el lanzamiento de programas contra los judíos revolucionarios.

SECCOTINE
Sirve para pegar objetos que se hayan roto, de madera, hierro, lona, papel, cuero, fieltro, cristal, etc., etc.
Es de uso limpio y de un valor inapreciable para componer toda clase de artículos de fantasía.
—*En Venta:* Pedro Durini, José M. Bustamante, Alberto Cordero, Brescia & C^o, Alberto Narváez, J. M. Prando, Juan J. Narváez.
Julio 13.—1 m.

Ya llegó Ya llegó
EL GLACIER
disolución de ventanas
es delgado como la galletita, dibujado y coloreado para ser usado en los cristales de color. Es insalable en el agua y resiste al calor, frío y la humedad.
De venta en el almacén de **Pedro Durini** frente á la Concepción.
Julio 13.—1 m.

NOVEDADES
LLEGADAS AL ALMACÉN DE URRUTIA & GANTEANA
Conserva marca Teysseouca
Jugo de Naranjas
Espárragos, la lata \$1. 2.00
Merluza, la lata \$1. 2.00
Salmón francés en aceite, la lata \$1. 3.00.
Truchas en aceite, la lata \$1. 3.00.
Ri de veau, en salsa de tomate, \$1. 3.00.
Ri de veau, con petits pois, \$1. 1.00.
Parce de foies gras truffes, \$1. 1.00.
Hors d'oeuvre, surtido, el pome \$1. 1.00.
Diferentes rellenas el frasco, \$1. 1.20.
Guindas en jugo de marrasquino, el frasco \$1. 2.00.
Dátiles secos, el bote \$1. 2.00.
Conservas de la marca *Amigos*.
Maqueras en aceite, la lata \$1. 2.40.
Maqueras en aceite, media lata \$1. 1.20.
Pimientos rojos, el frasco, \$1. 0.60.
Pistones de Alentejo, el bote \$1. 0.80.
Salsa de tomate, \$1. 0.40.
Flageoles, extra finos, el bote \$1. 0.80.
Maqueux en aceite, la lata \$1. 2.40.
Aceitunas rellenas el frasco, \$1. 2.00.
Aceitunas manzanillas, de \$1. 1.00 y 1.50.
Camarones azules, el bote \$1. 1.20.
Bacalao sin espinas, la libra \$1. 0.80.
Bacalao con espinas, la libra \$1. 0.60.
Salmón americano, el bote \$1. 0.60.
Langosta americana, el bote \$1. 1.50.
Camarones americanos, el bote \$1. 1.50.
Aceite puro de olivos, en botes \$1. 1.50, \$1. 3.00 y 4.00.
Turrones de Alicante, \$1. 1.20
Confites italianos, la libra \$1. 3.00.
Chocolatos italianos, la libra \$1. 3.00.
Las famosas marcas de las acreditadas firmas LEFEBRE-UTZIGHE.
Galletas Gaufrets de limón, roncado y limón.
Cafés, en la lata \$1. 2.00.
Mortadella, la lata \$1. 2.00.
Te cruz azul & \$1. 3.00, 1.60 y 1.00.
Caviar de Rusia, \$1. 2.00.
Patrones encurtidos, el frasco, \$1. 1.00.
Coliflor encurtida, el frasco, Crema relampago, el bote \$1. 0.30.
Lamprea en vinagre, la lata, \$1. 1.00.
Berevises á la parisense, la lata, \$1. 1.00.
Frutas cristalizadas, varios platos.
Almendras dulces, la libra, \$1. 1.00.
Avellanas frescas, el ciento \$1. 1.00.
Harina, la libra, \$1. 0.40.
Tápica de California, la libra, \$1. 0.20.
Vinagre de vino blanco, la bot. \$1. 1.00.

Intereses generales
INDIFERENCIA CULPABLE
La Corte Suprema de justicia en su Informe al Congreso Nacional de 1905, reconociendo la gran importancia de la monumenta obra del eminente jurista consultor Sr. Dr. D. Luis Felipe Bórja, *Estudios sobre el Código Civil Chileno*, recomendó justamente el talento y vastísima instrucción de su autor, el plan, sistema y magnitud de la obra, las concordancias y anotaciones, la selección de las brillantes doctrinas de los sabios y exponentes del Derecho apropiadas á nuestro Código Civil.
El Tribunal Supremo mismo también la idea, presentando un proyecto de decreto, para que en la Ley de Presupuestos se asignen los fondos necesarios para la edición de una obra tan luminosa

por cuenta de la Nación, previo un contrato con el Sr. Dr. Bórja; como para que concluida la edición, los Poderes Ejecutivos y Judiciales, en honor en nombre de la República.
Todos esperaríamos ansiosos se aceptara sin limitación alguna tan justo como laudable proyecto; pero que desgraciadamente, sorpresa causó á los amantes del saber y de la ciencia, el que nuestros legisladores creyeron hacer mucho, asignando seis mil sucres para la edición de una obra que se compone de treinta tomos, cuando la impresión de sólo los dos primeros costó cinco mil sucres.

En todo observamos el resultado preciso y necesario del personal, que salvo poquísimas y honrosas excepciones, eligen las bayonetas contra la opinión y voto de los pueblos, y en vez de ser sarcasmo se le llama *libra soberana*. Legisladores de conveniencia, hombres sin luces, sin talento, sin siquiera patriotismo, no sólo jamás admiten la importancia de una obra intelectual, su mérito científico, la consagración ni los vuelos del genio.

Se conceden ascensos y grados honoríficos á jefes y oficiales, á los pájaros de las cámaras y de palacio; y se olvida y menoscaba á los soldados del saber, á los veteranos de la ciencia, á los apóstoles que propagan la sabiduría, á los que enseñan á los pueblos las luchas y victorias de la ciencia superior á los triunfos y conquistas militares, á los trofeos y laureles, ensangrentados en los campos de batalla.

Desde que apareció el primer tomo de la obra *Estudios sobre el Código Civil Chileno*, gozó de aprecio general en los centros intelectuales de muchas naciones, hizo honor á su autor y á la Patria, trasapando la merecida reputación del Dr. Bórja las fronteras de la República. Hlevando hasta el viejo mundo y la luz de sus conocimientos y doctrina. Juicios de críticos inteligentes é ilustrados, desnudos de mezquina emulación y rinde evidencia, han declarado la suma importancia y extraordinaria valía de la obra.

Según hemos visto por los dos primeros tomos publicados, aquellos que contienen el *Compendio de Génesis del Derecho*, la época inicial de cada precepto y disposición, la historia del establecimiento de la ley, su espíritu y finalidad, y el modo de su interpretación y perfeccionamiento. Obra destinada á vivir á través de los siglos por su método, orden y claridad, por su erudición, unicidad y sencillez, por el número de observaciones y juicios propios, como de las mejores fuentes del Derecho Civil, interpretaciones y comentarios, investigación y análisis, selección de sistemas y doctrina.
El Dr. Bórja en su trabajo jurídico serio, constante y colosal, ha sorprendido á muchos sectores de la ciencia de Justiniano y revelado sus misterios, desentrañados con sus grandes luces, perseverante estudio y vigoroso cerebro entre las leyes de Grecia, Roma, España y América, Chile, la Argentina, Méjico, & c.

Este ilustre bienhechor de la jurisperitencia chilena, de la civilización y del progreso ha tratado y resuelto los más grandes problemas y áridas cuestiones del Derecho con talento, insuperable energía y para perpetuar, en conferencias, artículos, en escritos, alegatos y defensas; distinguiéndose su alta y respetable personalidad jurídica, como juez, catedrático, defensor y académico.
La salud del Dr. Bórja está muy quebrantada, se halla delicado y enfermo por exceso de labor y producción científica; ha librado muchas batallas en los campos de la sabiduría y ciencia, legará el día, que ojalá sea lejano, en que tendrá la más augusta y gloriosa de las muertes, la muerte por la ciencia...
Debemos lamentar, por tanto, del Dr. Bórja para la conveniente publicación de su obra, para honrarle premiando sus trabajos, fatigas y vigias, rindiéndole el cumplimiento de sus deberes. Los honores póstumos y tardíos no alientan, no consuelan á los magnos luchadores, á los veteranos de la ciencia que han librado la última batalla de la vida en medio de la criminal indiferencia de sus conciudadanos.
La activa, noble y generosa

Guayaquil ha dado pruebas de su verdadera cultura, celebrando los grandes días de la Patria como justas y honrosas presentaciones á la distinguida poeta señorita Dora Sucre, como al venerable patriarca de las letras, Sr. Dr. Numa P. Llona. En suencia, la tierra ciñida de talento y la literatura, los profesores de la Universidad y el cuerpo de abogados celebraron también dignamente las bodas de oro de la incorporación de un jurista distinguido y honorable juriconsultor, Y, sólo en Quito, vemos con glacial indiferencia á juriconsultores de la talla de un Bórja, de un Casares, & c.
El Dr. Carlos Casares ha ejercido en el profesorado, lleva más de cincuenta años de enseñanza, conserva su intelectualidad energética y vigorosa, y dicta tan por falta de profesores delos el causal de sus conocimientos científicos y prácticos. Ha publicado dos tomos de su *Instituto*, obra que no se ha impreso todavía por falta de cooperación de apoyo; el Dr. Casares ha renunciado en la penosa y levantada labor del profesorado, y en los rayos de su frente se notan los arreglos luminosos del aura del saber, como de una rectitud y probidad inquebrantables.

Salgarons de esta atrofia notable que nos congele, de esta atrofia que nos tiene tan noble estímulo; de la Universidad pruebas de vida y animación al respecto, organízase el cuerpo de abogados, y todos cooperen expusamente en la medida de nuestras fuerzas, si quiera á estimular el estudio premiando de algún modo á los jóvenes de talento, de labor, perseverancia y abnegación.

Telmo R. Viteri
Quito, Diciembre 15 de 1905.
(De el óbito del Pueblo)

El Bazar Oriental
DE RAMIA & Cía.

Situado en el portal de Sillanas, bajo la casa Municipal y Sucursal, frente á la Compañía, han recibido un selecto surtido de sombreros adornados de última moda para señoras, carlotas adornadas para niños, cascos de sombreros, ajuares y abrigos para bautizo, abrigos estilo japonés, de lana y seda, mantas de seda transparente y de gran borde de última moda, vuelo de lana negra y blanca, polvo anthea y gran surtido de sombreros. Términos de venta y del pago fáciles y muchos artículos más de fantasía que tienen el gusto de ponerlos á disposición de su distinguida y numerosa clientela, en especial al público en general, á precios sumamente baratos, como lo hemos hecho siempre.
Im.—Julio 5 de 1906.

Remate voluntario
Próximamente va á rematarse en la Escribanía del Sr. José M. Correa, la bien construída casa situada en la calle de San Blas, en el barrio de San Blas, de propiedad del Sr. Eloy Baqueró.—Junio 29.—15 v.

Anaque tarde
Ha llegado, al fin, el libro denominado *Relaciones de Viaje por Gabriel Uru*.
Está ilustrado este libro con 30 fotografías que representan los monumentos, obras artísticas más notables de Europa.
PRECIOS
A la rústica vale \$1.80
Con pasta 2.50
Julio 12.—1 m.

DE NUESTROS CAMJES
De el *Herald*, Julio 16 y 18 v.
Valparaiso.—Material de guerra para el Perú.—Un despacho de Lima anuncia que se ha celebrado un contrato entre el representante de la casa Cusnet y el gobierno del Perú con el objeto de adquirir una considerable cantidad de fusiles, y que también el vapor alemán Anubis llegará al Callao esta semana, llevando un segundo cargamento de materiales de guerra para el Perú.
—Argentina entre el Canal y el Ecuador.—Se han celebrado varios arreglos entre el Ecuador y los Estados Unidos para establecer debidamente el reglamento de cuarentena para la zona del Ca-

nal y Guayaquil, á fin de alejar el peligro de contagio de la fiebre amarilla entre la ciudad de Panamá y el puerto equatoriano.
Sábese, por un despacho especial de Panamá, que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Santiago de la Guardia, ha renunciado al cargo, con el objeto de consentir que figure su nombre como candidato para la Vicepresidencia. El Sr. Ricardo Arias, prominente miembro del partido constitucional, ha sido nominado Ministro de Relaciones Exteriores, en reemplazo del General Guandía.
Londres.—La Junta de Sanidad, con el objeto de salvar á los bañantes del lado Este de la ciudad, proyecta fundar una colonia de diez mil personas, en Sud América. El General Booth ha entrado en comunicaciones, en especial, con la Argentina, el Brasil y Chile, y ha recibido de todos ellos, ofertas privadas y oficiales para proporcionar trabajo á los emigrantes.

CASAMIENTO IN EXTREMIS
De Un Juec bruto
El *Daily Mail* da extensa cuenta de un casamiento *in extremis* que acaba de consumarse en Nueva York, en circunstancias trágicas.
Dos novios estaban ocupados en abrir varias cajas que contenían sus regalos de boda, cuando inopinadamente se disparó un revólver, haciendo caer en un paño que el novio tenía en la mano. El proyectil hirió á la novia en pleno pecho.

Conducida al Hospital, declaró los médicos que la herida era mortal. Al conocer su situación, la joven solicitó que la casasen inmediatamente con el autor involuntario de su muerte.
Este fué conituido al Hospital, y el policía que había practicado su detención le sirvió de testigo. La joven esposa *in extremis* suplico que pudiesen á su esposo en libertad; pero que, inexorable, dispuso que le llevasen á la cárcel mientras ella agonizaba.

Importante
para las Colonias Extranjeras
Como varios de los miembros de las colonias extranjeras residentes en Quito, se niegan en absoluto á cruzar cuota para concurrir en alguna forma, á la celebración de las próximas fiestas del 10 de Agosto, se pone en conocimiento de los señores que se niegan á contribuir que el Comité se propone publicar un periódico los nombres de quienes así proceden, con el solo objeto de que no se tome por erogación de las colonias extranjeras lo que es simplemente erogación á algunos individuos de estas.

Encuentro en el Aguacero
Para la cómoda división entre los herederos del fallecido Sr. Dr. Manuel Salas, muy pronto va á rematarse, en la escribanía del Sr. Fernando Avilés, la casa que dejó el Sr. Salas frente á la «Escuela Sucre». Bone dos frentes, calles muy buenas, y es tan espaciosa, que pueden sacarse tres casas cómodas y hermosas, extendida en una cuadra del Teatro. Tiene toda clase de comodidades. La persona que interese puede hablar en la misma casa á cualquier hora del día.
Julio 6.—1 m.

ALERTA
Vendo mi casa situada en la carrera Guayaquil, N^o 97, á menos de una cuadra del Teatro. Tiene tres patios, pesebrera, excusados altos y bajos.
—Para el Sr. Salazar hoy los Dres. Alejandro Romo Leroux y Francisco Mata.
—Para Guayaquil el Sr. Luis Maulme.
SOCIAL
Enfermos
Ha mejorado la Sra. Antonia Jijón de Bonifaz.
—Continúa enferma la Sra. Dña. Francisca Madrid.
—Siguen enferma la Srta. Isabel de Bonifaz.
—Continúa gravemente enfermo el Sr. Julio Manchano.
—El Sr. Dr. Cevallos Zambrano lo operado al Sr. José J. Mesa.
—De suma gravedad sigue el Sr. José I. Leoro.
Viajeros
Presidente de Cuenca llegó el Dr. José Perilla, acompañado del Comendante Benjamín Peralta.
—De Guayaquil llegaron los Dres. D. Reinaldo Flores Caamaño y Oscar Landívar R.
—Para el Sr. Salazar hoy los Dres. Alejandro Romo Leroux y Francisco Mata.
—Para Guayaquil el Sr. Luis Maulme.

DESPACHO DIARIO
DE LA CORTE SUPREMA

En virtud de haberse aceptado la excusa que presentó el Sr. Ministro Dr. José María Bórja y por falta de un Ministro Juec, nombráronse Conjuces á los Dres. Francisco Ignacio Salazar y Vicente Enriquez A. en las actones concernientes á la incorporación de abogado del Dr. José Francisco Pérez Bórja.
—Continúa el estudio y discusión tanto del juicio promovido contra Salvador Pozo, por homicidio, como del juicio que sigue en el Dr. Adriano Cobo contra Dr. Héctor Tideo Mónico, por suma de dinero.

Comunicado

Sres. Redactores de «El Comercio»
El proyecto presentado por el diario que Uds. vienen publicandoc con tanto acierto é independencia, para el centenario de nuestro país, me ha parecido tan digno y patriótico, que he querido dedicarlo á immortalizar la memoria de nuestros Próceres, ha sido acogido con entusiasmo general por tirios y troyanos. Los que militamos en las filas del gran partido católico del Ecuador, reconocemos en donde quiera que brillan la virtud, la sabiduría, el talento etc., no obstante pertenecer el Sr. Dr. Bórja al partido liberal, no dudamos en el eminente maestro y admiramos al ilustre sabio.
—Acompañamos un número de «El Grito del Pueblo» para que se dignen reproducir en sus columnas tal venia, un artículo que publico, relacionado con el proyecto de Uds., deplorando la glacial indiferencia nuestra, en honrar y estimular dignamente al Sr. Dr. Bórja, así, como el desdén con que el Congreso de 1905, miró el proyecto presentado por el Tribunal Supremo de Justicia, pidiendo que se publicasen los nombres de los héroes de la Patria, el adjuntar luz que se desprende de la luminosa aureola que orla la frente de los sabios confundida el falso brillo de los muchos egrotados mercedos.
De Uds., atento amigo, S. S.,
Telmo R. Viteri
Onito, Julio 12 de 1906.

Nuevo encuentro en el Aguacero
Para la cómoda división entre los herederos del fallecido Sr. Dr. Manuel Salas, muy pronto va á rematarse, en la escribanía del Sr. Fernando Avilés, la casa que dejó el Sr. Salas frente á la «Escuela Sucre». Bone dos frentes, calles muy buenas, y es tan espaciosa, que pueden sacarse tres casas cómodas y hermosas, extendida en una cuadra del Teatro. Tiene toda clase de comodidades. La persona que interese puede hablar en la misma casa á cualquier hora del día.
Julio 6.—1 m.

ALERTA
Vendo mi casa situada en la carrera Guayaquil, N^o 97, á menos de una cuadra del Teatro. Tiene tres patios, pesebrera, excusados altos y bajos.
—Para el Sr. Salazar hoy los Dres. Alejandro Romo Leroux y Francisco Mata.
—Para Guayaquil el Sr. Luis Maulme.

Maubme y Granger
Oficina, bajo el pretil de la calle de San Blas.
Tienen permanentemente de venta, **Hielo**, á cinco centavos libra y \$1. 4 el quintal.
Julio 10.—1 m.

Day en arrendamiento la casa Número 114, con 6 sin muebles, Carrera Guayaquil—"calle principal de San Blas"—L. GORTAIRE VITERI.

LA NUEVA ITALIA

Brescia & Cía.

ESQUINA PLAZA INDEPENDENCIA

el almacén preferido de las familias

Recibe constantemente de su propia casa en Génova, Italia: **SURTIDO GENERAL DE MERCADERIAS.**

Depósito y Agencia de la premiada Fábrica **LA UNIVERSAL**, de Segale Hermanos y Cía.—Guayaquil.

Galletas finísimas.—Chocolates extra.—Fideos.—Caramelos.—Confites

La Fábrica más moderna é importante de la República, movida á vapor y fuerza eléctrica. **Producción 100 quintales diarios.—Precios sin competencia.—Grandes descuentos al por mayor.**

NO CONFUNDIRSE!—Nuestra casa no tiene SUCURSALES

SUCURSAL "LA ITALIA"

Se trasladó al portal de Salinas, bajos de la casa municipal, donde el público encontrará siempre, toda clase de abstratos, licores y conservas de las mejores casas de Europa. También tiene constantemente todos los productos de la gran Fábrica «La Italia», como galletas, confites, caramelos, chocolates, fideos, sal refino, etc., etc.

FASCUAL SCIAMMARO.

Desca usted fumar buenos Cigarillos de Hebra?

Pues pida usted la marca

FULL SPEED

de la acreditada fábrica de cigarillos *El Progreso*

CRONICA

Lean ustedes.

—Suplicamos á nuestros suscriptores de las Provincias, se sirvan remitirnos el valor de los trimestres que están vencidos; sólo de esta manera les atenderemos con la rigurosa puntualidad observada hasta aquí.

—Contratando sucesos ha observado el Supremo Gobierno á la Madre Superiora del asilo de San Lázaro de esta ciudad, para compra de premios que se distribuirán entre las huérfanas del asilo.

—Premios.—Ante muy selecta concurrencia de matronas, señoras y muy pocos caballeros (pues no se permitió la entrada á los jóvenes) tuvo lugar la distribución de premios á las niñas del colegio del Buen Pastor.

—Las obras de mano llamaron la atención de los concurrentes.

—Operación.—El sabido cirujano Dr. Diego Sánchez, en asocio de los doctores Lucindo Almeida, Antonio Vera y Alberto Correa, verificó ayer una operación de histerotomía en la persona de Clementina Díaz.

—La operación se llevó á cabo con feliz éxito.

—Bueno.—El tribunal de Cuentas de esta Capital, ha resuelto que se debe pagar al Colegio de Mejía la suma de 5,593 sucos 20cts., por subvenciones y becas de los meses de Noviembre y Diciembre del año próximo pasado.

—Utile.—Cuatro cajones que contienen útiles de litografía, han llegado para la Escuela de Bellas Artes de esta ciudad.

—Suavid.—Para los presos del Panoptico se ha comprado 40 camallas de madera, en la suma de 360 sucos.

—Concluida.—Se ha concluido la reparación de la línea telefónica entre Sangolquí y Tambillo, que funcionaba muy irregularmente por el mal estado de los postes.

Ayer, casualmente, presentamos los exámenes de las alumnas de las niñas de las tantas escuelas de la ciudad, exámenes que se verificaron en el salón de la casa de la Academia Ecuatoriana.

Terminado el acto, una de las niñas dió comienzo á un discurso con estas sacramentales palabras: Sr. Presidente del Ilustre Concejo, señores. Pero resultó, que el Municipio no había enviado ni al Presidente, ni á Consejo alguno para que le representara: se vé que el Concejo Cantonal se interesa muchísimo por todo lo que se refiere á la Instrucción Pública.

Se nos olvidaba: al medio de varias Padres de la Merced, presidía los exámenes el Sr. Manuel de Sotomayor y L.

—Registro civil.—En esta oficina se han hecho las siguientes inscripciones. Nacimientos: Zoila I. Argüello, Cirilo Erazo, María L. Enriqueza Gádenas, Rosa Blanca Barreiro, Segundo Leonor García, José Eliseo Salazar, Luis A. Espinosa.

Defunciones: Clotilde Paredes, César Carrera, Jorge Germán, Julio César Guzmán, Ana Escobar, Rosa Iriarte y Rafael Losada.

—Pastoral.—Se nos asegura que el Sr. Arozabou está ya trabajando la Carta Pastoral que dirigirá á la Arquidiócesis.

—Escuela.—El Gobierno ha resuelto comprar en mil sucos una casa en Puellaro para destinarla á local de enseñanza primaria de niños y niñas de esa parroquia.

—Fuerte.—El Tribunal de Cuentas de Guayaquil, después de examinada concienzudamente las cuentas presentadas por el Sr. Federico Alberto Alemán, ex-Collector Fiscal de Santa Ana, ha condenado á dicho señor á pagar al Fisco la módica suma de 20,214 sucos que resultan en contra del rinde.

—Visita.—El Clero parroquial de esta ciudad, presidido por el Sr. D. Jijón Bello, hizo una visita oficial al Ilmo. Sr. González Suárez. El Sr. Arozabou les recibió muy cordialmente y tuvo palabras de afecto para cada uno de los visitantes.

La visita duró 20 minutos y todos se retiraron complacidos de la buena acogida dispensada por el Sr. Arozabou.

—Sabemos que muy pronto y con el mayor entusiasmo se seguirá construyendo la obra del Ferrocarril del Sur, cuyos trabajos no han adelantado gran cosa en estos últimos días. Últimamente ha llegado á Guayaquil, por la vía de Magallanes, el vapor Quito, cuyo cargamento en su totalidad de materiales para la obra. Han llegado ocho locomotoras de gran potencia, muchos paños de acero y millares de rails. Se asegura que el cargamento de Diputados para la próxima Convención vendrá hasta la ciudad de Ambato en Ferrocarril.

—En la Alameda.—El Domingo próximo va á inaugurarse el Ferrocarril Miniatura, y con tal motivo se repartirán hermosas tarjetas conmemorativas trabajadas en nuestros talleres. También, el mismo día, serán echadas al agua dos elegantes y bien construidas caños. De manera que nuestro único paseo público, va á contar con elementos adecuados para hacer un viaje miniatura, por tierra ó por agua, ya pueden los excursionistas ir con suelta á sus inclinaciones, sin más que el módico gasto de unas pocas pesetas.

—En la Universidad.—El Sr. Julio Prado rindió ayer por la mañana un brillante examen de legislación civil, obteniendo la votación de tres primeras. Le felicitamos.

—La inundación, de que dimos cuenta en el número de ayer, ha sido ordenada por el Sr. Presidente del Municipio, para que, siquiera así, vengamos á asentarse, la inmensa cantidad de tierra que cubre nuestras calles de Quito. No parece muy acertada esta medida.

—Gobernadores.—El Sr. Manuel Arellano ha sido nombrado Gobernador interino de la provincia del Oro. El Sr. P. Concha ha tomado posesión del cargo de Gobernador de Esmeraldas y solicita del Ministerio respectivo que se abonen \$1, 015

por cada palabra que se va obligado á transmitir por el cable en los asuntos de urgencia.

—Exámenes.—Hoy principiarán los exámenes de los alumnos de la Escuela Científica de la Universidad. Rendirán exámenes escritos, exámenes prácticos, exámenes orales: total que cada examinando tendrá once días de examen.

Se nos asegura, que á los exámenes concurrirá el Sr. Ministro de Instrucción Pública, para que gradúe el grado de aprovechamiento de los estudiantes de la citada facultad.

—Profundo disgusto ha causado en todos, generalmente, el programa de las fiestas patrias, formulado por el Comité respectivo, que publicamos en nuestra edición de ayer. No podía ser de otra manera, cuando no había quien no esperase algo nuevo, algo digno de nuestro aniversario y de la Capital, resulta que el Municipio y el Comité mencionado no se preocupan de otra cosa que de dar participación casi exclusiva al elemento militar. Claro! el programa que el Comité—quienes sin duda creyeron que su proyecto era el acabóse en materia de maravillas—se propusieron no aceptar idea alguna nueva, por buena y fácil de realizarse que fuera. Han creído quedar brillantemente con las vacas locas—encanto de las viñas y de los galopines—y con las revistas militares en el Ejido Norte, que lo muy repetidas, malísima gracia que causan á nadie. No sería difícil que los señores de las provincias y los representantes de las Municipalidades que se preparaban á administrar primeros en los festejos, al saber el partido municipal, se regresasen á sus casas, pues, para ver los famosos juegos no tienen necesidad de salir de la tierra.

—Hipótesis?—Mamel Oña, individuo que interfiere en el servicio del robo, todos los adelantos de la ciencia moderna. Últimamente, en una visita de cumplimiento á sus amigos Gregorio Tipán,

Andrés Chanca, Baltazar y Martín Sigüeta, ha dado, la grata sorpresa de dejarles completamente dormidos, merced al influjo de no se sabe qué narcótico que les ha propinado.

Luego que el narcótico produjo sus efectos, Oña cargó con todo cuanto pudo encontrar en la habitación de su amante, de haber cometido varios robos, valiéndose de bebidas narcóticas.

—Policía ha ordenado el reconocimiento médico-legal de los narcotizados, uno de los cuales, se encuentra agonizante. Oña se halla preso, y se ha ordenado la captura de Francisco Caguaña y de Guillermo Cadena, á quienes se les acusa igualmente, de haber cometido varios robos, valiéndose de bebidas narcóticas.

—Lotería Municipal.—Razón de los números favorecidos en la Lotería de Guayaquil, verificada el domingo 8 de Julio de 1906 á las 5 de la tarde.

| SUERTES | PREMIOS |
|---------------|-----------|
| 1º N.º 73.331 | Sl. 1.500 |
| 2º " 91.607 | " 20 |
| 3º " 82.625 | " 10 |
| 4º " 85.457 | " 10 |
| 5º " 70.522 | " 20 |
| 6º " 81.126 | " 10 |
| 7º " 70.240 | " 10 |
| 8º " 90.322 | " 10 |
| 9º " 84.860 | " 10 |
| 10º " 80.478 | " 10 |
| 11º " 94.736 | " 12 |
| 12º " 86.781 | " 100 |

—Aproximaciones: Cada una de las suertes tiene 10 aproximaciones: 5 anteriores y 5 posteriores al número premiado.

—Todos los números terminados en 31 cubren 1 suco por asimilación.

—Reintegro: Todos los números terminados en 1 tienen 20 centavos de reintegro.

—Bibliografía.—"La Revista Militar" N.º 4, publicación dirigida por el Teniente Coronel Olmedo Alfaro y Redactada por el Sr. D. Enrique Salgado G., también Teniente de Ejército. Trae un escogido material, técnico en su mayoría; y además de ilustración proporcional resulta agradable á los señores Militares.

—"La Prensa Libre"—N.º 6—libertad que girando sobre lo que parece ser el eterno tópico de la similitud de impostos. Colega, aprenda de nosotros; accionados por la expectación, hubiéramos caído en profunda desolación al ver que las autoridades no escuchaban nuestras voces ni ponían en práctica nuestras observaciones; pero lejos de eso, el proyecto de establecer un pueblo cerca del Coronaco, pueblo que probablemente tendrá cincuenta casas, á vuelta de seis meses. Con el objeto de atender el cultivo de nuestras féculas, proporcionadas con la mejor voluntad por el Gobierno, y es de esperarse que, merced á los azares del Comandante Oliva, la colonización del Coronaco sea una realidad. De desearse sería que el Gobierno continuase prestando todo su apoyo á la nueva autoridad departamental del Oriente.

—Últimamente Mr. Adams, Diputado de Pensilvania, ha tenido á bien felicitar, por el éxito que ponía fin á sus días se le ha ocurrido al Sr. Adams dirigir al Congreso de la Unión una carta en la que le participaba su propósito y le manifestaba que no tiene inconveniente en que se le entierre á expensas de la Cámara de Representantes de los honorables de la Constituyente próxima pensara, por desgracia, mandarse á cambiar al otro mundo, ya puede mirar la ocurrencia del colega de los Estados Unidos.

—Deseando informarnos mejor acerca del asunto de postes telegráficos solicitados por el Concejo al Director del ramo, nos acercamos á la oficina respectiva y hemos sabido que no es verdad que este empleado se haya negado á darlos, puesto que ha puesto á disposición del Municipio los cables que se halla en depósito. Que la verdad en su punto.

—Legó el sin rival Matacales (SPECIALTY VICTORIES) de visita en la oficina de este diario. QUINTA CALVILLA DEL TRUO

produce este efecto en los forasteros... —Pues se almorza á las once, y no son más que las diez. —¡Demontre! exclamó Santiago Lorenzo sonriendo, ¡y qué voy á hacer para esperar! Tiene buena razón, el aquí agüa el pepitito. —Pues si usted quiere, se le servirá aparte. —¿Y ávales al hotel? —¡Ahora mismo, señor barón. —Pues bien, yo iré despacito, y hazme el favor de decir, al llegar, que me preparen una tortilla á las finas hierbas y pollo asado. —Bien, señor barón. Pedro Vournet prosigió su camino. El polizonte le llamó. Acaba de ocurrírsele una idea. —¡Conoces tú las ruinas del castillo de Usor? —Ya lo creo que las conozco. —¿Son dignas de que se las visites? —Son muy hermosas, señor barón. Los dos interlocutores marchaban juntos. —¿Has ido allí? —¡Qué sí he ido allí! he estado cuatro años como mozo de molino en casa del tío Boirón. —¿Quién es el tío Boirón? —El amo del molino de Usor. —Entonces, podrías llevarme allí. —¡Tomal! también se le ocurre á usted ir por allá. —¿Por qué no le preguntas?

—Porque todos los forasteros quieren ver ese sitio. —¿La prueba es, que no hace un mes llevé allí á dos pintores, y sin duda el país les agrada, porque están allí todavía. —¿Sí, señor barón. Santiago Lorenzo levantó la cabeza; y su infalible instinto le indicaba que aquel detalle no era de despreciable prosiguió: —¿Y dice que no hace un mes todavía? —¡Sí, señor barón; primero levé á uno, y quedó tan admirado de lo que había visto, que se volvió en seguida á París para buscar á un compañero. —¿Y medita que Pedro Vournet hablaba, Santiago Lorenzo sentía apoderarse de él una emoción extraordinaria; casi temblando, añadió: —¡Sí! el día de París, yo también vengo. —Entonces, quizá los conozca usted, señor barón. —¿Sabes sus nombres? —No me atreví á preguntárselos... ya comprendo usted... me pagaron bien, y cuando vi que el onfio de recorro por dentro de la panadería, porque estaba en casa del Sr. Mertón, el panadero de frente á la estación, me coloqué en el hotel para hacer recordarlo. —¿Puedes decirme sus nombres?

ignory; hay signos, matices que escapan á todos los ojos que los hombres de instinto retienen. Si algunas de esas cosas ha llamado su atención, ha debido guardarla para él, en vista del escrutinio que se haría en la ciudad que fuere, el volvió á París, obtuvo de la Prefectura uno de sus mejores subalternos, y ambos volvieron á San Rambert disfrazados de pintores. El joven Yournet fue también quien el condajo á Usor. —Hasta aquí no hay ni la sombra de una duda: estoy seguro de mis deducciones. —Un tercer personaje, es probable... es hasta seguro que sea Froler, ha venido á San Rambert para hacer la contrapartida, pero éste, durante toda probabilidad, no ha dejado huellas... el sabía á dónde iba. Que haya precedido á Lucio y á su compañero ó que los haya seguido, no podía, no debía despertar la atención de nadie en el país; además, yo le conozco, y le he escogido admirablemente para un asunto novelesco, se disfranzaba como ninguno, y sus numerosos éxitos le hicieron llegar, en menos de diez años, al simple agente de seguridad hasta el puesto de subjefe. —Para haber puesto á este hombre en movimiento es preciso, no solo que estén en juego graves intereses, sino que algún elevado personaje esté compe-

Se durmió bajo esta impresión, y soñó las cosas más extrañas, en las cuales se mezclaban todas las preocupaciones que le absorbían. Llegó un momento en que se despertó sobresaltado, gritando: ¡Aquí estoy! Acababa de soñar que, paseando entre las ruinas de la capilla del castillo, había oído la voz de Lucio llamándole á su socorro. —Se incorporó en la cama. La luz no iluminaba ya sino débilmente el alcoba; el marco negro estaba siempre allí, destacándose por su mayor oscuridad sobre la pared. A lo lejos, las primeras luces del alba comenzaban á dorar los grandes picos de las montañas del Delinado; era el día. —¿Qué estúpido sueño dijo Santiago Lorenzo, frofándose los ojos. Es raro que me sueñe eso, y más raro siempre tengo el sueño tranquilo. Como no había dormido bastante, y el viaje le había fatigado un poco, cosa natural á su edad, dejó caer nuevamente la cabeza sobre la almohada, y no tardó en volverse á quedar dormido, con un sueño apacible y tranquilo. Al despertarse, el mismo grado causa de su pesadilla se presentó de nuevo ante sus ojos; le miró con cierta curiosidad, pero ya no tenía el mismo interés en su edad, dejó caer nuevamente su traza misteriosa, conservando, sin

Maquinas de escribir para montar a caballo y otros finos. los mejores en a plaza acaba de recibir R. Valenzuela

Maquina de escribir "Hammond"

ESCRITURA VISIBLE

Esta maquina es la mas perfecta por sus condiciones mecanicas y la calidad de su material. Hace la impresion automaticamente y escribe siempre pareja. Se cambia instantaneamente los tipos para todos los idiomas. Escribe en papel de cualquier ancho y en cualquier direccion. Tiene mayor capacidad para tablas numericas y produce 10 copias al carbon. Tiene 30 tecclas e imprime 10 caracteres. Se corrigen los errores facilmente y es facil de manejar. Es muy rapida y suave y la mas sencilla para estar en Minneapolis.

Es la maquina de primera clase de menor peso y mayor duracion que se fabrica

UNICOS AGENTES ALVARADO & BEJARANO.

Se cambian maquinas viejas de todos los fabricantes por las mas modernas y perfeccionadas de «Hammond» pagando una diferencia minima.—Junio 28.

Seccion amena

COSTUMBRES COREANAS

Un medico de las colonias francesas, el Dr. Chastan, ha coleccionado, en las reseñas de sus viajes, curiosas enseñanzas sobre la costumbre de la Corea, este pedazo de tierra solitaria que tiene entre sus oplos en los momentos actuales todos los paisés del mundo.

Los coreanos son gente sumamente desconfiada, y han empleado toda clase de subterfugios para sustraer a su pais de la influencia extranjera, negándose siempre a establecer corrientes con otros paisés, costando mucho trabajo que firmasen tratados de comercio en los Estados Unidos y los principales paisés de Europa.

Son los coreanos indolentes y perezosos, y distribuyen su vida entre el sueño y la satisfaccion de sus instintos, en comer, fumar y beber abundantemente. Se embarcan con frecuencia con una bebida denominada sakché, y por el alcoholismo se hacen decrepitos antes de ser viejos.

La higiene en Corea es desconocida, por completo, jamás se lavan las manos ni la cara, y son tan descuidados en el vestir, que un explorador ilustre ha dicho que el hombre más fuerte que había conocido, era el coreano.

El hijo de la misma fruta sirve para limpiar los dientes frotándose con un pedacito de garrucha.

El limón sirve también para hermosear las manos y las uñas.

Pasatiempos

CHARADA

La primera es letra, Amalia, y doctores una región de conocida nación que antes lo era de Italia; en el fondo hay un montón de todo y fué carbón.

CUADRADO

o o o o o o o

La base de la alimentación son las raíces cocidas en agua, alteradas con miño cocido.

Lácese vertical y horizontalmente 19, astros; 2º, metal precioso; 3º, artículo.

Soluciones correspondientes al número anterior. A la charada: Dolores. Al jerojífico: Gigantes de lena.

SUMA PAZ

Murió doña Paz Balumba, y un sepulturero zafio como elocente epitafio le puso: Paz... A su tumbal Góstor y Pñlar.

Dr. E. L. Kingman, cirujano y médico norte americano, ha establecido su consultorio en casa del Sr. Isaias Viteri en la Merced. Horas de despacho de 12 a 3. Junio 19.—I. m.

Vino San Rafael legitimo vende por mayor y menor. PARIS MORENO.

«Abelardos y Ocho cartas hablas», segunda edición, novelas del Sr. Eudelfo Alvarez, se venden en la oficina de «El Comercio», en la Agencia de «El Grupo del Pueblo», y en la librería del Sr. Roberto Cruz, a St. I. y 50 centavos ejemplar, respectivamente. Junio 29.—I. m.

Venta de un birlocho

Se vende un magnifico BIRLOCHO nuevo de cuatro ruedas, y con sus respectivos arneses y con el sin caballo. Pormenores en esta oficina. Julio 5.—I. m.

Estación del Ferrocarril

Se vende dos ó tres caballerías de potros del fondo Jipijapa, situado al Norte de esta ciudad y a tres cuartos de legua de distancia. La persona que interese puede entenderse con el Sr. M. Zaldumbide en la Botica Inglesa.—Junio 20.—I. m.

TRIPES TRIPES

De muy buena calidad, estijos modernos y preciosos dibujos, a precios reducidos, acaban de llegar al almacén de

Sucs. de W. Puente & Cia. Junio 21.—I. m.

No hay por qué avergonzarse

de desprender las estampillas de correo de los sobres de cartas y venderlas a Manuel de Jesús Padfño, que las paga a buen precio, en la Carrera Bolívar, número 34, letra D; se pueden reunir centenares, millares y millones de estampillas con algo de paciencia, y con su producto comprar casa en Quito y hacienda en Chifilo.

LIBRERIA AMERICANA OBRAS ESCOGIDAS

Table listing various books and their prices, including titles like 'El arte de hablar en público', 'Anatomía descriptiva', 'Gramática castellana', etc.



Desde hace 23 años, goza esta cerveza, en todo el país, del más merecido favor del público, por su pureza y esquisito gusto y suavidad. Se vende en todos los almacenes de 1ª clase. Unicos agentes, ALVARADO & BEJARANO.

Memorandum

Julio tiene 31 días, 5 de fiesta y 26 de trabajo.

Table with 2 columns: Fases de la luna, Luna llena el... Luna nueva el... Cuarto creciente el...

Santos del día

Hoy viernes 13.—Santos Anacleto papa y mártir; Curiano ob; santas Brígida y Manra, víj.

Comisario de turno

Sr. Benjamín Alvarez.

Médico de turno

Dr. Arnaldo Terán.

Practicante de turno

Carlos Moreno Montoya.

Boticas de turno

La Alemana y La Farmacia Central.

Telegrafo

Las líneas del Norte y Sur francas.

Compañía de Transporte

Luz.—Sale: Rápido para Cajabamba y Omnibus para Ambato.

Luz.—Sale: Rápido para Ambato.

Luz.—Sale: Rápido para Cajabamba.

Luz.—Sale: Rápido para Cajabamba.

Luz.—Sale: Rápido para Cajabamba.

Luz.—Sale: Rápido para Cajabamba.

Existencia de Hoteles

En el «Quandor»: Segundo Marfías, Juan Elías Borja, Alejandro Solís, Carlos A. Rivadeneira, Rosendo Quijallas, Alberto Veintemilla, Conde Córdoba, Virgilio R. Guerrero, José Zarquiza, E. Iba Véga, Manuel Pareles y señora. En el «Royal»: Otto Conrad, O. Serrano, Ricardo Cordero González, Julio Binze, Eduardo M. Arboleda, Luis R. Arango, Jacob Bommer, R. Wright y padre, Eloy Sotomayor, Jerónimo B. Juscelino, Alberto Santos, Eugenio Santos, Dr. Federico Alvarez, M. Nozama y Weay. En el «Alcazar»: Norman Wyatt, Albert Klein, R. Bush, J. J. Ramón, Pedro León, Gabriel Pino Roca, Juan José Aguirre, Luisiano Coral, José M. de la Hoz, Homero, L. Cambori, R. Guerrero. En el «Hotel Enrique»: A. Weed, Samuel Koppell, Enrique Baeder, Carlos Buenti, Emilio Valenti, Luis Maime, En-

Canjios bancarios

Table listing bank exchange rates for various locations like Buenos Aires, Lima, Santiago, etc.

LA ULTIMA NOVEDAD DEL DIA

Cubre Corsés de hilo, de lana y de algodón para señoras y señoritas.

VENDE José Guilmot.

Guayaquil—Pichincha—325.327.329

¡¡¡ATENCIÓN!!!

Sombroses de fieltro, forma «Canotiers», varios colores, estilos modernos, para señoras y señoritas.

VENDE José Guilmot.

Guayaquil—Pichincha—325.327.329

FIESTAS PATRIAS

Se vende la espaciosa y cómoda casa de la Sra. Dña. Feliza S. y v. de Andrade Vargas; situada a tres cuartos y media de la plaza principal. Tiene numerosas habitaciones, dos patios, pesebrera etc. La persona que interese puede hablar con la dueña en la Carrera Olmedo No 21.

Julio, 10 de 1906.—I. m.

ochos expresos para viaje

haba Robmua aqulla la Empresa «La Reina».

embarco, un sello de antigüedad capaz de estimular los gustos artísticos de algunos aficionados. Al salir, Santiago Lorenzo volvió a tener una idea que ya había cruzado la vispera por su cerebro. —Si esto no se halla muy lejos, se dijo, voy a darme un día de asueto y a pasearme por allí. Una pequeña excursión me refrescará las ideas, lo que no estará demás, frente a las dificultades casi insuperables con que tropiezo. Me va a ser preciso redoblar la habilidad y contar mucho con la suerte, que me ha servido siempre a pedir de boca durante mi larga carrera. Estú dichó, voy a descansar durante un día, y en esto me cabe la medida del tiempo con lo que, por que en materia de policía, sobre todo, no conviene nunca apresurarse; este es un axioma que no puede olvidar un viejo corso como yo. Salí del hotel y recorrí de nuevo todas las calles de la pequeña ciudad, curiosoíndolo todo como un buen extranjero que tiene algunas horas que pasar antes de su partida; pero en vano reflexioné y trazé planes y proyectos, contemplando las casas y el suelo; nada encontraba, y el hilo conductor que le había servido tan bien en su última y tan alta de su vida...

Después de este descubrimiento, el polizonte tenía necesidad de estar solo, de volver a estudiar todo el asunto, y a adoptar, en fin, un plan definitivo. Bajo el pretexto de tener que escribir muchas cartas, pidió que se le sirviera la comida en su cuarto, y subió a su habitación. Apenas se encontró solo, tuvo un movimiento de alegría que no pudo reprimir. —Ya sabía, se dijo con agitación febril que delataba sus impresiones, ya sabía que encontraría al fin el camino; no hay más que seguirlo hasta el fin, y está allí, y con un gesto señala el cuadro que le había preocupado tanto la noche última. Allí se encuentra la solución de esta misteriosa aventura. El trojejo, que no le llama el recadero del hotel, es Lucio; este solo rasgo le señala suficientemente. Su compañero, más bajo, es el Sr. de Marsay, juez de instrucción. Ahora concuerdan perfectamente todos sus informes. Uno de los dos, el juez de instrucción, y en esto no me cabe la menor duda, vino primero, atraído por los fragmentos de papel encontrados al azar en su vagón. Pedro Vournet le condujo a las ruinas de Usor, donde descubrió el trozo de tela y el hilo de oro, primeras piezas de su investigación. ¿Qué más ha descubierto? Lo

—¿Qué dice usted, señor barón? —Te pregunto que a quién se parecen esos pintores. —Estaban vestidos como usted, con sombrero hongo, americana y guantes... verdaderos señores de París; uno era bajito, y el otro alto; el mayor era un poco rojizo. Santiago Lorenzo se apoyó fuertemente sobre el bastón, la emoción le hacía flaquear las piernas. En aquel momento llegaban al hotel. —¿Sabes tú, preguntó el polizonte, a quién pertenecen las ruinas de ese castillo? —Lo he oído decir, pero no me acuerdo; la patrona podrá informarme. La duena del León de Oro, había oído la pregunta. —¿Habla usted, sin duda, del viejo castillo de Usor, señor barón? —Precisamente, señora. —Pues su propietario es el Sr. Tourneur, Presidente del Tribunal Supremo. Al ir esta sencilla respuesta, Santiago Lorenzo se vio obligado a desplegar toda su energía para no desfallecer. Aquellas palabras: su propietario es el señor Tourneur, iluminaban de pronto toda la situación. Las ruinas que él invocaba a la casualidad, y esta venta a satisfacer sus deseos del modo más inesperado.

de paja, el más pequeño hecho, el dato más insignificante, estoy seguro de aclarar este asunto tenebroso. Pero vaya usted a buscar en el agua la huella de un navío que ha desaparecido y ya en el horizonte. Si más mi comparación no es justa; el agua vuelve a unirse, la estela desaparece sin dejar huella, mientras que los hombres no pueden pasar por ningunos huellas sin dejar un rastro, porque están obligados a satisfacer su hambre y su sed, tienen que acostarse; aunque no hieran más que pasarse, se les vea a cada momento; y, si se semejan, y vuelvo siempre a mi afirmación de que si el Sr. de Marsay y Lucio han venido aquí, aunque no hayan hecho más que atravesar la ciudad, debo saberlo... y lo sabré, ó mi inteligencia se ha debilitado, ó ya no soy Santiago Lorenzo. Cuando volvió al hotel, adonde le llevaba un estropeado, desde hacía unos instantes le indicaba el rastro de la hora del almuerzo, se encontró a Pedro Vournet, que volvía de recoger un paquete de la estación. —Buenos días, señor barón, dijo el recadero al pasar. —Buenos días, muchacho, respondió el polizonte. ¿A qué hora se alza el sol? —Tiene hambre ya el señor barón? es el aire de nuestras montañas el que